

Redacción  
y  
Administración,  
Calle de Barbieri  
núm. 8, entr.º  
Apartado, 436

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.  
GERENTE: RICARDO RUIZ Y BENÍTEZ DE LUGO

Imprenta  
de la  
propiedad  
de  
este periódico  
Calle de Barbieri  
núm. 8, bajo  
MADRID

Año IX

Viernes 9 Mayo 1913

Núm. 2.485

## NUESTRO REY EN PARÍS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

El viaje a Fontainebleau. — Revista militar. — Maniobras de Caballería. — Ejercicios de tiro.

PARIS, 8.—Esta mañana, á las ocho, el presidente de la República llegó al ministerio de Negocios Extranjeros á buscar á S. M. para acompañarle á Fontainebleau. A las ocho y diez minutos salieron en automóvil dirigiéndose á tomar el tren.

En todo el trayecto hasta la estación de Lyon, numeroso público acompañó al Monarca. La estación estaba decorada con escudos y y gallardetes, con los colores nacionales de Francia y España y gran profusión de banderas.

El presidente de la República y su egregio acompañante, fueron recibidos por los presidentes del Senado y del Congreso, el Gobierno en pleno y las autoridades.

El rey vistió uniforme de campaña de Cazadores de Caballería de Alfonso XIII, núm. 24, y después de los saludos atravesó el rey la sala de espera dirigiéndose al andén. Una doble fila de gendarmes presentan armas al paso de S. M.

El coche salón que ocupa el rey está abarrotado de rosas de distintas variedades. El presidente de la Compañía P. L. M. cumplimentó al rey en nombre de todo el Consejo de administración, á las ocho y veinticinco, conducido por el ingeniero jefe de la línea, salió el tren entre aclamaciones y vivas.

A las nueve y treinta de la mañana llegaron los expedicionarios á Fontainebleau. El rey y el presidente tomaron asiento en un coche, marchando inmediatamente al campo de maniobras del valle de la Sonne, donde han de celebrarse los ejercicios militares.

### La brigada de Dragones.

PARIS, 8.—Comunión de Fontainebleau que la comitiva real, rodeada por un escuadrón de Dragones, se encaminó directamente, al salir de la estación, hacia el Hipódromo del Valle del Sonne, que es donde han de verificarse las maniobras.

Cubren la carretera dos regimientos de Infantería en traje de campaña, colocados los soldados en doble fila, á cinco metros de distancia unos de otros. También se ven soldados en las alturas próximas.

Al llegar al Hipódromo, el rey y el presidente pasaron revista en coche á la brigada de dragones, volviendo luego hacia la comitiva y apeándose.

Los generales de Mas-Latrie y Beau de Moulín explicaron entonces á S. M. el rey el supuesto de las maniobras que iban á realizar los dragones, el cual consistía en ponerse en contacto con un enemigo supuesto. Mientras tanto, el presidente de la República con el conde de Romanones y demás personajes de ambos séculos, fueron á situarse en un montículo dispuesto al efecto.

El general Beau de Moulín presentó entonces á D. Alfonso al coronel Blacqué Béclair, jefe de la Escuela de Saumur.

Al terminar la conversación del rey con dicho coronel, avanzó hacia S. M. un capitán conduciendo el caballo que había de montar el Monarca para presenciar las maniobras.

Después de acariciarlo, el Soberano se puso ágilmente en silla yendo á unirse con la referida brigada.

### Ejercicios de Artillería.

ros, quedando hecho añicos el pueblecito. El Rey se mostró vivamente interesado por este ejercicio, cuyas fases estuvo examinando con gemelos de campaña.

Los regimientos de Artillería montada, números 30 y 32, realizaron diversos ejercicios de tiro, que fueron muy elogiados por D. Alfonso.

Se hicieron unos mil disparos de cañón. Después, Artillería y Caballería hicieron algunas maniobras de conjunto.

Los dragones fueron á formar en la falda de las alturas que circundan el terreno de maniobras, desfilando luego al galope ante ambos jefes de Estado, quienes saludaban al pasar los estandartes, y desapareciendo en lontananza para volver pronto en una impresionante carga final, al finalizar la cual, el general Gillain, que mandaba la brigada, fué á saludar militarmente al Monarca, mientras las fuerzas á sus órdenes iban á cubrir la carrera para el regreso de S. M.

Don Alfonso se apeó entonces, acariciando afectuosamente á «Capricho», del que hizo grandes elogios á M. Poincaré.

Este le dijo entonces: «Señor, tendría muchísimo gusto en que se dignara V. M. aceptarlo en recuerdo de esta jornada.»

El Soberano agradeció muy cariñosamente el regalo, subiendo seguidamente en coche con el presidente para dirigirse al campo de tiro de Artillería de Fontainebleau.

El gentío, numerosísimo, clamó calurosamente á D. Alfonso y M. Poincaré, oyéndose entusiásticos vivas á España, Francia y á ambos Ejércitos.

Las maniobras fueron favorecidas con un tiempo algo encapotado y una temperatura en extremo agradable.

### Almorzando en Fontainebleau.

PARIS, 8.—Al llegar el Rey y el presidente de la República al palacio los fueron tributados los honores por un batallón de infantería con bandera y música, tocando ésta la Marcha Real y luego la Marsellesa.

Apeáronse al pie de la histórica escalinata, en cuya parte superior se hallaban reunidos ya todos los invitados. Después de saludar á los Soberanos, el presidente de la República acompañó á D. Alfonso á las que fueron habitaciones particulares de Napoleón, pasando luego él á las de Madame de Maintenon.

Tras de breves momentos de descanso volvieron á reunirse el Monarca y el señor Poincaré, dirigiéndose á la sala de fiestas llamada de Enrique II, en la que se sirvió el almuerzo, maravillando la mesa por la riqueza de sus adornos, vajilla y cristalería y la fragante hermosura de las rosas que había dispuestas en los cuatro floreros, figurando en sus colores la bandera española.

Entre los invitados figuraban, además del conde de Romanones, de D. Daniel López, del embajador español, marqués de Villaurrutia y del Sr. Brocas; el general Maslatrie, los presidentes del Senado y de la Cámara de diputados, el embajador de Francia en Madrid, señor Geoffroy, el presidente del Consejo y todos los ministros y subsecretarios; el prefecto del departamento, el subprefecto de Fontainebleau, el conservador del palacio de Fontainebleau, Sr. d'Esparbés, el Sr. Paulet, director de la Seguridad general y el Sr. Poynon, administrador de la Agencia Havas.

### Dos heridos.

Durante los ensayos hechos por los oficiales de dragones para las figuras del carrusel, el caballo del capitán Mazin cayó en tierra al saltar un obstáculo. El jinete quedó debajo y resultó gravísimamente herido. Poco después, el capitán Delassence resultó levemente herido á consecuencia de un accidente semejante al anterior.

### Poincaré á Madrid.

Está confirmada oficialmente la noticia de que M. Poincaré irá á Madrid en el próximo mes de Octubre.

### El programa de hoy.

El programa para hoy, último día de permanencia del rey en París, es: A las dos y media de la tarde, recepción de la colonia española en el Quai D'Orsay; visita del rey, una vez terminada la recepción, al palacio de Bellas Artes, instalado en el Municipio, también concurrirán el alcalde y los concejales madrileños. Habrá tres discursos, uno del presidente del Consejo municipal, otro del prefecto del Sena y otro del rey para contestarles.

A las cinco irá D. Alfonso al campo de aviación y presenciará el concurso de aeroplanos. Subirá al tren que le conducirá á la estación del Quai d'Orsay, de donde saldrá para Madrid.

## EL DÍA MILITAR

Información de Madrid. — Provincias Extranjeras.

(POR TELEGRAMA)

### Tropas á Larache.

CADIZ, 8.—En el «Vicente Ferrer» han embarcado con destino á Larache 219 individuos de tropa de distintas Armas.

Manda la expedición el teniente de Ingenieros D. Guillermo Camargo.

### Soldado muerto.

SEVILLA, 8.—Practicando ejercicios de equitación con la Escuela Práctica Militar, resbaló el caballo que montaba el soldado Bernardo Luch, del regimiento de Alfonso XII. Quedó el soldado con el estribo engargantado, y el caballo le arrastró largo trecho; el desgraciado soldado falleció.

### Primo de Rivera á Ceuta.

RONDA, 8.—En el correo ha pasado, con dirección á Ceuta, el general Primo de Rivera, que manda la Brigada de Cazadores destinada recientemente á esa plaza.

En la estación fué recibido por las autoridades y Comisiones de todos los Cuerpos residentes en esta ciudad.

### Paseo militar. — Revistas.

MELILLA, 8.—De Olsa, Zeluán y Ras Medua salieron tres columnas á efectuar paseos militares.

Esta mañana marcharon en automóvil á Zeluán, Taurit Narrich, Buxdar y Segangan los generales Jordana y Domingo. Acompañados por el teniente coronel Sr. Gómez Souza, jefe de la sección de campaña y sus ayudantes.

Al medio día regresaron, mostrándose muy satisfechos de su visita á las posiciones mencionadas.

### Barbastro en Ceuta.

ALGECIRAS, 8.—Ha zarpedado para Ceuta el vapor «Canalejas», conduciendo al batallón de Cazadores de Barbastro.

La despedida en el muelle ha constituido una nota altamente simpática.

Ante el general Sr. Muñoz Cobos y otras autoridades que los despedían, cantaron el Himno del batallón.

Las tropas llevan un excelente espíritu.

CEUTA, 9.—Ha llegado el batallón de Barbastro. Se le tributó un grandioso recibimiento.

### De la brigada Obrera de Estado Mayor.

Han marchado á incorporarse á las comisiones de Valladolid y Barcelona los soldados de la brigada obrera de Estado Mayor destinados á auxiliar los trabajos de las mismas: ayer y hoy saldrán los que han de incorporarse á las de Ibiza, Ciudadela (Menorca), Las Palmas (Canarias), Ceuta, Melilla, Larache, Palencia, Betanzos, Pamplona y Granada.

### Visita á la Academia de Caballería.

En breve (quizás en los primeros días de la próxima semana, visitará la Academia de Caballería D. Francisco Martín Arrué, jefe de la sección de instrucción del ministerio de la Guerra.

### Cazadores de Llerena á Ceuta.

El embarque de las fuerzas que constituyen la brigada de Cazadores destinada á Ceuta, terminó ayer con la marcha del batallón de Llerena.

Presenciaron el embarque y la salida del batallón el comandante de Infantería Sr. Guiso, en representación de S. M. el Rey; los generales Marina, Contreras, Boscarran, Sáez de Barusa, Marvá, López, Torrens, Ceballos, Romero Biencinto y otros; todos los jefes de Cuerpo de la guarnición y una nutrida representación de la oficialidad residente en esta corte.

El batallón cazadores de Llerena va constituido por dos jefes, 20 oficiales, dos asimilados y 708 clases é individuos de tropa.

El coronel Moreira, jefe de la segunda media brigada embarcada para Ceuta, salió con igual dirección á las ocho y veinte de esta noche.

### A Alcázar.

Ha marchado á Alcázar, á cuyo hospital militar va destinado como director, nuestro querido amigo y distinguido colaborador don Alonso Feijó, médico mayor de Sanidad militar; le deseamos un feliz viaje.

### PLUMAS AJENAS

## ¡¡Presente!!

Los buenos propósitos, siempre duran poco. Intenté descansar momentáneamente, con el fin de observar tras la trinchera, los efectos dimanantes de mi pobre lucha de afanes. Y dos acontecimientos homogéneos en su sustancialidad, han venido á probarme que existen sedimentos de lucha y que mi silencio se achaca á deserción.

Heme, por tanto, en mi puesto. Uno de estos acontecimientos lo motivó «Un Aspirante á Brigadas» hace bastantes días, quien, con lenguaje fluido, razonado y fraternal, se lamenta de la extensión dada á la discordancia ideológica entre mis cultísimos adversarios y yo, y con noble ardimiento, actuando de puente ideal, trató de enlazar las diversas tendencias é invitándonos á seguir nuevos derroteros dejando la ruta iniciada.

Bien está. ¿Cómo no? Es razón muy santa que hago mía y acudo nuevamente al Estado ofreciendo á todos con amor fraternal mi pobre valer y mi pluma ignara. ¿Para qué? Para aunar nuestros esfuerzos dispersos en la consecución de nuestras aspiraciones comunes, sin reparar en grupos y desechando banderías.

No supone esto confesión de derrota ni paridad de opinión con muchos de mis detractores cariñosos, sino alianza de esfuerzos. Porque de la razón, de la fraternidad de clase y de «la justicia» hago siempre estandarte.

Y la otra consecuencia que me impulsa á escribir es originada por atenta carta que me dirige el batallador y culto administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Sr. Hernández, en la que interesa con exquisita delicadeza autorización para dar mi nombre obscuro á un querido compañero de la guarnición melillense, ó bien, que directamente lo descubriera si me place.

Es discreción, que además de honrar al periódico, dice bellamente los más grandes elogios de quien sabe practicarla como mi buen amigo el Sr. Hernández.

¿Saber mi nombre? No creo que haga falta, aunque debo confesar que en mis contiendas periodísticas jamás usé del pseudónimo hasta ahora.

Yo opino que «Juan de Easo», con ó sin razón, culto ó inculto, persigue un fin, como podía perseguirlo «Maquiavelo» que tornara á este mundo, y que el «valer» de la campaña emprendida es el que podía hacer honores al nombre, y nunca el nombre á la campaña.

Si mis aficiones vindicadoras son perniciosas, censurables, serán en todas formas, llámeme como me llame, y si—por casualidad—es plausible, hágala «Juan de Easo» ó «Maquiavelo», los frutos serán iguales.

Así que reserve mi pobre personalidad, tanto para el fracaso como para el triunfo.

No obstante, si en algún fundamento lógico descansa el ingenuo daseo de mi querido compañero de Saboya, autorizado queda el señor Hernández para satisfacerlo.

Y principiada la manzana del pecado, ó sea quebrantado mi silencio, aprovecharé brevemente la ocasión para significar con toda cortesía y cariño al «Capitán Rolando de Caballería», que es injusto el final de ironía fabulesca que pone á mi pobre escrito inserto en un semanario donde reputaba amablemente amargas alusiones tuyas á mi campaña.

Es cierto, efectivamente, que llegamos á enfrascarnos mis queridos adversarios y yo en definiciones ideológicas, pero no menos cierto es que no era esa, mi empeño, y que además, aun siendo definiciones pueriles, nos brindan enseñanzas provechosas.

Cuando menos, hemos conseguido apasionar, en lid fraternal, las dormidas energías de una clase—como la nuestra—que pudiendo conseguir, aunque sea solamente con su «adhesión numérica», algo provechoso, yace en la inercia, con la pasividad del «Bonzo», que deja correr los días, contemplándose el ombligo, y que me atreveré á decirlo, en abierta rebeldía hacia todo aquello que significa «acción colectiva», permitida por los soberanos principios de la más imparable disciplina.

Dije rebeldía, y esta es la frase, porque para despertar á la colectividad «sargentos» se precisa llegar realmente al corazón empleando todos aquellos medios prudentiales que puedan fugatizar su anacrónica indiferencia.

Muchas leyes hanse dictado por los que usufructuaron gubernamentalmente la cartera de Guerra, que conceden beneficios morales á la clase de «sargentos», y en unos cuerpos se cumplen á maravilla, mientras que en otros, bien por falsa interpretación ó por amores defectos de implantación... pasan al rincón de lo anodino.

¿Qué hemos hecho nosotros en tanto?

Pues, sencillamente, mostrar una pasividad suicida y remedar el rictus de amargura con lágrimas de cocodrilo, de Boabdil frente á Granada.

Sin duda alguna, «El capitán Rolando de Caballería» desconoce—para ventura suya—las luchas épicas que diariamente se han desarrollado y desarrollan en paseos, cafés y cuarteles, entre «sargentos», discutiendo santas decisiones, y creo que andando casi á tiros, difícilmente puedo yo enervar los ánimos con mis pobres escritos.

En mi reciente estancia en Madrid, comí yo en la calle del Conde Duque por obra y gracia de un querido amigo y compañero, y entre los innumerables sargentos que allí acudían, acometíanse con saña cruel y terrible, sin respetar extrañas ingerencias á la mesa de elementos civiles y sin el muto cariño que nos debe de unir por ley de clase y procedencia.

En forma, que no admito esa caprichosa acusación, y además, hago constar que no desconozco, felizmente, ni la ironía de Lord Byron ni la sátira de Petronio, para emplearla oportuna y merecidamente.

Pero me seduce más la cordialidad y mutua fraternidad... Y no va más por hoy.

Asombro, desconcierto y terrible impresión, ha originado entre los acogidos á la ley de 15 de Julio de 1912—que no es la mía—la última disposición referente al diez por ciento, y nada es de extrañar, porque constituya una mejora seductora é inducible en sus beneficios económicos, y con la cual contaban todos sin excepción.

Yo soy de los que disculpo siempre un error por que concibo que ni la especie humana es perfecta, y la «inhabilidad» es solamente patrimonio del que representa en la tierra el poder de ultratumba, y desde el primero al último, todos estamos sujetos á erróneas interpretaciones que más tarde lamentamos.

Si el excelentísimo señor ministro de la Guerra repasa con su habitual condescendencia todo lo legislado sobre el 10 por 100 desde su origen, no podrá menos de reconocer el equívoco, y disponer que sargentos y brigadas gocen nuevamente del beneficio.

Mi atrevimiento, hijo del respeto, de la subordinación y del amor al Ejército, no camina en ruta de censura, ni trato de ofrecerlo como principio de jurisprudencia—á mi vedada—, sino como rápida exposición circunstancial que hago hoy y demostraré mañana, haciendo historia fiel y razonada de la mejora del 10 por 100 en todas sus fases, desde su origen hasta su muerte.

El cersis activo de las nuevas clases de tropa en el complicado engranaje del Ejército, es hoy real y evidente: al fin es un hecho.

Por tanto, dejemos morir el «esnobismo» de nuestras opiniones, y sometámonos al fallo inapelable del tribunal «Tiempo».

Este es justo, grande y sincero. Pero... las ansias manifiestas de vindicación social no pueden morir, porque supone elemento sintético de vida y existirán siempre.

Yo creo que la «estética» y un mayor caudal de fuerza moral no restan fuerza ni virilidad á la disciplina, y, por tanto, todos nuestros esfuerzos deben encaminarse á que la primera sea perfecta y la segunda ilimitada.

El impermeable debe sustituir á la esclavina y la desaparición de la polaina en día de lluvia es lógica en categorías, que año tras año prestan su concurso amoroso á la gran asociación militar defensora de la Patria.

La firma de sargentos y brigadas y la igualdad antiestética del dormitorio del soldado con el nuestro, separado—en algunos Cuerpos solamente—por débiles tabiques, debe igualmente desaparecer, porque no son idénticas las categorías, ni idéntico es el tiempo que tienen que habitar en cuarteles unos y otros.

Creo haberlo dicho ya. Es innegable que cuanto mayor sea la aureola de dignidad moral con que se revista al sargento y brigada, mayor será también su fuerza decisiva sobre el inferior.

Piden las sabias Ordenanzas que sea ilimitada en grado ascendente la fuerza de respeto, obediencia y subordinación que el superior debe poner en el alma del inferior, pero no marca reglas ni valedades «inalterables» para la consideración moral que se debe dar al superior como arma única, es natural, que le dedica un cuadro de honores y derechos. ¿Cómo no? Pero admite en cambio su renovación y engrandecimiento al acoer de las necesidades y el evolucionar del siglo.

Es decir, que es potestativo de los que actúan gubernamentalmente en la cartera de Guerra.

Y, por tanto, yo elevo mis pobres acentos con el fin de conseguir el impermeable, la desaparición de la firma, un conjunto más estético en nuestros dormitorios, la anulación de la polaina en día de lluvia, y finalmente, que no se vea en esta aspiración modesta, un motivo de orgullo ó menoscabo ceceo de nuestros inferiores, sino un deseo muy grande y muy santo de dignificar nuestra modesta personalidad, porque va en beneficio del Ejército.

Y hago aquí punto final por hoy.

Juan de EASO.

Brigadas y sargentos

Es destinado a la tercera sección de la Escuela Central de Tiro...

Sargentos.

Se concede licencia para contraer matrimonio a los sargentos del batallón Cazadores de Talavera...

Es destinado a la Academia de Infantería el sargento D. Felipe Fernández Santamaría...

Es destinado al regimiento Extremadura el sargento D. Avaro Laque.

Idem del de Asturias, núm. 31, el sargento D. Carlos Vázquez.

DESDE EL FERROL

Después de la botadura

(POR TELEGRAMA)

Banquete en el Giralda y función de gala.

FERROL, 8.—Ayer se celebró a bordo del yate «Giralda» un banquete dado por la Infanta Isabel en honor de las autoridades.

Asistieron el ministro de Marina, el general Rodríguez Vera, el ayudante del Rey, Sr. Nando Montes...

También concurrieron el gobernador civil, obispo y los coroneles de los regimientos de Zamora, de Ingenieros y de Artillería.

También se ha celebrado la anunciada función de gala en honor del ministro de Marina.

Estuvo muy concurrida. Asistieron las autoridades y numerosas damas, hermosas y elegantes.

La fiesta resultó brillantísima. Hoy se celebrará el banquete popular en honor del señor Gimeno.

En el cuartel de Zamora.

FERROL, 8.—La Infanta, acompañada del ministro de Marina, visitó el cuartel donde se aloja el regimiento de Infantería de Zamora, número 8.

A la entrada fue recibida por generales, el coronel D. Guillermo Lanza e Iturriza y oficiales de dicho Cuerpo.

S. A. revistó las fuerzas, recorriendo después detenidamente el edificio.

La música de Infantería de Marina tocó el Himno del regimiento, original del Sr. Budot.

La Infanta felicitó al autor, pidiéndole que mandase la partitura a Madrid; se sirvió un «lunch».

Después visitaron los hospitales, dejando donativos.

S. A. regresará a Madrid mañana viernes, a las nueve y media de la mañana.

Se le prepara una despedida entusiasta; las autoridades la acompañarán hasta los límites de la provincia.

El rey felicita a la Armada.

EL FERROL, 9.—El ministro de Marina ha recibido el siguiente telegrama del rey:

«Muy de corazón me uno al júbilo de la Armada de guerra española al ver flotar el segundo acorazado».

Pido a Dios que nos ayude a continuar la obra emprendida hasta lograr la total restauración de la Armada española.

Sea usted intérprete cerca de ella, de mi gratitud por la felicitación y altos sentimientos que me transmite.—Alfonso».

El dique Reina Victoria Eugenia.

El nuevo dique, que lleva el nombre de nuestra augusta Soberana, ha sido concluido.

Para ello ha acumulado esta un sinnúmero de elementos auxiliares, grúas de vapor y eléctricas, bombas de achique, locomotoras y vagonetas para el transporte de materiales...

La excavación realizada fue de unos 14 000 metros cúbicos, que salvo los primeros, fueron excavados en roca pizarrosa. Los muros están hechos de hormigón hidráulico...

En la construcción del zapeado y muros empleáronse 46 000 metros cúbicos de hormigón y más de 3.000 de sillería. El revestimiento granítico a cedió a la cifra de 7.000 metros cuadrados.

Tiene el dique 184 metros de eslora, 11,30 metros de calado sobre el zapeado del anédico, y 31 metros de manga. Es capaz para buques de 20.000 toneladas, y en su construcción han estado empleados, durante los dos años dichos, más de 1.000 obreros.

Para el achique tiene dos bombas principales, centrifugas, accionadas por motores de vapor que desarrollan una fuerza de 285 caballos, y que hacen trabajar las centrifugas a 370 revoluciones por minuto...

El espesor de sus muros es de 7 1/2 metros de proa y de unos nueve en los costados.

Está provisto, además, de todos los aparatos auxiliares necesarios para la entrada y salida de los buques.

DESDE MELILLA

Noticias militares.

MELILLA, 8.—En lo sucesivo las fuerzas regulares indígenas que manda el bizarro coronel D. Dámaso Berenguer, pasarán a depender del excelentísimo señor general subinspector de tropas y asuntos indígenas.

Para Larache marchó ayer el segundo teniente de la Compañía de Mar, D. Gregorio Gallego, que acaba de ser destinado a prestar servicio en aquella plaza.

En el vapor correo marchó ayer tarde a la Península el comandante de Artillería don Juan Peña.

Ha cesado en el destino que desempeñaba, el primer teniente del regimiento de Melilla D. Dionisio Muñoz Labrada.

A dicho cuerpo acaban de incorporarse los segundos tenientes D. Valentín Arroyo y don Julián Fernández Cavada.

Noticias de Oriente

(POR TELEGRAMA)

Scutari a las Potencias.—Error búlgaro. Declaraciones de un embajador turco.

PARIS, 8.—Según un despacho de Viena, la mayor parte de las tropas montenegrinas han salido ya de Scutari y probablemente hoy será entregada la ciudad a las potencias.

El nuevo embajador de Turquía en Berlín, Mahmud Muktar bajá, ha hecho declaraciones de gran interés sobre las cosas de Oriente.

Ha dicho que los búlgaros cegados por el éxito se opusieron a la neutralización de la zona de Ardinópolis.

Creo que antes de la conclusión de la paz notará Búlgaria su gran error. De este hecho mece que sus aliados de ayer y de hoy sean sus adversarios y sus enemigos de mañana.

«No puedo decir—añade—que una guerra entre Bulgaria y Turquía sea inevitable; no puedo decirlo, pero creo que es inevitable».

Turquía, pero a sus tentativas de paz, que no curan a los búlgaros, se le repuso: «¿Qué es lo que remedia?».

«¿Qué es lo que remedia?».

do moderno; las cuales le ciones del pasado, del reciente pasado, nos serán provechosas. Para esto necesitamos, antes que nada, de la libertad comercial, de la verdadera libertad comercial; no era ilusoria de las capitulaciones, y con Europa contamos para abolirlas y ponernos en el camino de la rehabilitación».

Disposiciones oficiales

De Marina

Mquinista.—Se concede la vuelta a activo al segundo maquinista D. Surraino Uriarte, que se encuentra supernumerario sin sueldo.

Infantería de Marina.—Ascienden al empleo de sargentos, los cabos D. Ramón Patrón, don Rafael Palacios y D. Mateo Carmona, por ser los más antiguos de su clase aptos para el ascenso y a los que se les destina al regimiento Expedicionario, donde han ocurrido las vacantes.

Asciende a maestro armero de primera, el segundo D. José R. González.

Por Real orden de treinta último se ha dispuesto:

1º Que cuando cualquier unidad de Infantería de Marina tenga embarcado todo el personal de que reglamentariamente disponga para estas atenciones del servicio, lo haga presente a la superior autoridad del apostadero a fin de que llegando a conocimiento del Comandante general de la escuadra interese a de los demás apostaderos el personal de clases y soldados que necesite para las dotaciones de los buques; y

2º Que para evitar posibles contingencias administrativas, procuren los coroneles de los regimientos no aumentar el personal de cabos y soldados que deben tener los batallones, atendiendo siempre a lo consignado en el vigente presupuesto.

Se concede licencia para optar a la plaza de celador del penal de Cuatro Torres al sargento D. Salvador Cabeza.

Se concede licencia por enfermo al sargento Javier Martínez.

Cuerpo Eclesiástico.—Se destina a la Penitenciaría naval de Cuatro Torres al capellán segundo D. Alberto Pallás.

De Guerra

Asuntos generales.

Orden de San Hermenegido.—Se concede al comandante de Infantería D. Alfonso Ferrer la plaza de dicha real y militar orden, y cruces de la misma orden, en Infantería, a los comandantes D. Manuel Gallo, D. Lisardo Lisarrague y D. Manuel de Llanos; capitanes: D. Antonio Bellido, D. Silvestre García, don Joaquín Gómez, D. Anastasio Moreno, don Aniceto Martínez, D. Manuel Sánchez y don Antonio Pastor; primer teniente, D. Pío Alameda Villalba; comandantes de Caballería: D. Jacinto de la Llana, D. Juan Elias de Molina, D. Isidro Bilbao, D. Manuel Guillén y D. Guillermo Kirkpatrick; capitanes: D. José Díaz y D. Ricardo García; teniente coronel de Estado Mayor, D. Enrique Alix; primeros tenientes de Carabineros, D. Emilio Martín y D. Miguel Vicente; capitanes de la Guardia civil: D. José Sánchez, D. Ernesto Morillo, D. Rafael Toribio y D. Miguel Soto; primeros tenientes: D. Demetrio Blanco, D. Cándido Carrié, D. Venancio García y D. Vicente Garrate; teniente coronel de Invalidos, D. Francisco Guerriol.

Academias.

Instancia desestimada.—A doña María Pascual Vitoria, viuda del teniente coronel don Rafael Moreno, se le niega los beneficios para la permanencia en las Academias militares, que solicitó a favor de su hijo D. Enrique Moreno.

Se concede veinte días de licencia, por enfermo, para Zaragoza, al alumno de la Academia de Artillería, D. Tomás Darangó.

Caballería.

Trompeta a la Escuela de Guerra.—Circular: Por hoy se dispone que los jefes de los Cuerpos, unidades y dependencias del Armamento, remitan a la sección relación de los

trompetas de los suyos respectivos que deseen servir en la sección de tropa de la Escuela Superior de Guerra.

Intendencia.

Indemnizaciones.—Se aprueban las de las comisiones que desempeñaron los armeros don Francisco Álvarez Ferrando, D. Victorio del Rey Guijarro, maestros de taller D. Faustino Valdés y D. Adolfo Alvarez; maestro de obras, D. José González Alegre; obrero aventajado de primera, D. Julio Rodríguez Sánchez, y sargento D. Vicente Andrés Puigoverver.

ECOS POLITICOS

Por los obreros.

El Director de obras públicas ha sido visitado por el conde de Sagasta, quien le ha interesado en la colocación de numerosos obreros que se encuentran sin trabajo en León.

El Sr. Zorita prometió hacer todo lo posible.

La presidencia.

Ayer publicó la «Gaceta» un decreto encargando al ministro de Estado del despacho de los asuntos de la Presidencia del Consejo mientras dure la ausencia del conde de Romanones.

Cambó a Sevilla.

El Sr. Cambó, de paso para Sevilla, donde actuará de mantenedor en los Juegos florales, se encuentra en esta corte.

Telegrama comentado

Alguaciles alguacillados.

PARIS, 8.—Un periódico dice que varios de los policías españoles que acompañaban al Rey, entre los cuales se hallaba un inspector, han sido detenidos por sospechosos y conducidos a la Prefectura.

Una vez allí pudieron hacerse entender por medio de un intérprete, y fueron puestos en libertad, dándoles todo género de excusas.

(De La Tribuna.)

La noticia no tiene desperdicio; suponemos que se apresurará a rectificar la Jefatura.

No en lo que respecta a la detención, que no tiene nada de extraño, sino en ese detalle, de que tuvieron que entenderse por medio de un intérprete con sus colegas.

(Estaría bonito!)

Porque no es raro ir de turista a un país sin conocer su idioma... Pero mandar a ejercer misión policíaca a quien no «parla una palabra de française», no lo creemos en el señor Alanis!

Al cerrar la edición.

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.)

Matrimonios.

Se concede real licencia para contraer matrimonio al capitán de Ingenieros D. Francisco Cascaño y al médico primero D. José Gómez.

Cruces.

Se concede cruz blanca del Mérito Militar con pasador del profesorado al teniente coronel de Infantería D. Manuel González y al comandante de Infantería D. Fermín García.

Ayudantes.

Cesa en el cargo de ayudante del general de la segunda brigada de la primera división, el

capitán de Infantería D. Antonio Pinilla, y se nombra para dicho cargo al de igual empleo D. Mario Toledano.

Se nombra al capitán de Artillería don Eduardo González, ayudante de campo del general secretario de la dirección general de la Guardia civil.

Excedente.

Queda en situación de excedente el auditor de división D. Enrique Alcocer.

Instancias.

Se desestima instancia del sargento de Caballería D. Moisés Crespo, en solicitud de dispensa de tiempo para poder contraer matrimonio.

Pasajes.

Se concede prórroga de pasaje a la familia del mayor de Intendencia D. Amado Esquivel, y del segundo teniente de la Guardia civil, D. Esteban Pérez.

Se concede reintegro de pasaje al segundo teniente de Infantería D. Ricardo Rojo.

OTRAS NOTICIAS

Fallecimientos.

En Jaén ha fallecido el general de brigada de la sección de Reserva, D. Pío Aguirre del Campal.

En Madrid, el teniente coronel de Caballería D. Miguel Martínez Campos, marqués de Baztán.

Cumpleaños.

Mañana cumple seis años de edad S. A. R. el príncipe de Asturias. Con tal motivo, vestirán de gala las fuerzas de la guarnición.

Escuela de Tiro.

En la sección de Infantería de dicha Escuela tendrán lugar, del 12 al 29 del corriente, los ejercicios prácticos informativos para jefes, a los que asistirán los comandantes siguientes:

Academia.—D. Agustín Delgado Criado. Primera región.—D. Nicolás Molero Lobo, del regimiento de Asturias, y D. Gonzalo González de Lara, del de León.

Segunda región.—D. Jesualdo de la Iglesia Rosillo, del regimiento de Granada, y D. José Carranza Tapia, del de Pavia.

Tercera región.—D. Enrique Salcedo Molinero, del regimiento de Tetuán, y D. Vicente Gracia Ruiz, del de la Princesa.

Cuarta región.—D. Ricardo Lillo Roca, del regimiento de Luchana, y D. Ricardo de La Canal Vilar, del batallón Cazadores de Mérida.

Quinta región.—D. Quirico Aguado Manrique, del regimiento de Galicia, y D. Gregorio Benito Terraza, del de Gerona.

Sexta región.—D. Miguel Bustamante Hoyos, del regimiento de Valencia, y D. Esteban Pérez Solernón, del de Lealtad.

Séptima región.—D. Enrique González Masca, del regimiento de Isabel II, y D. Crescencio Morato de la Guerra, del de Burgos.

Octava región.—D. Enrique Alvarez Leiva y D. José García Grahán, del regimiento de Murcia.

Baleares.—D. Bernardino Mulet Carrió, del regimiento de Inca, y D. David de los Arcos González Auroles, del de Menorca.

Canarias.—D. Isidoro Vals Fovial, del regimiento de Tenerife, y D. José Martínez Huidamb, del de Orotava.

Ceuta.—D. Juan Cordoncillo Cabrelles, del regimiento del Serrallo.

Los merodeadores de Melilla.

(TELEGRAMA OFICIAL)

Comandante general a ministro Guerra:

MELILLA, 8, a las 22.—Partida merodeadores que por alrededores poblado Ibuchaven acostumbra hacer fechorías fuera territorio ocupado, fué sorprendida esta mañana en dicho poblado por emboscada policía que produjo a malhechores varias bajas que consiguieron retirar dejando en su huída precipitada un mulo con una jaima.

COLLEJIN DE EJERCITO Y ARMADA (32) NORRA (HISTORIA DE UNOS AMORES) Mr. Louis Enault

mente ciento cincuenta pesos, y nuestros dos atrevidos aventureros volvieron a encontrarse por fin al aire libre. Nos hemos salvado! dijo Mager respirando con fuerza.

«¡Callate, miserable!» dijo el feroz Mickael lanzando un rugido y adelantando la mano para cogerle. Mager, más listo que él evitó el golpe dando una huida rápida, y poniendo un matorral espinoso entre el gigante y él se arrojó de espaldas a la roca, le dirigió una mirada más burlona todavía y le dijo: «Hoy la recuperas, pero no te gozarás mucho tiempo. en su triunfo! Tus dientes y los míos siguen tus huellas; mañana te la arrancarán.»

para hacerla volver en sí; no le echó a la cara agua de la reina de Hungría; pero la sacudió del brazo con bastante rudeza, gritando: «¡Vamos!—nada de melindres, que no puedo perder tiempo, procura volver en sí; hay que andar y de prisa! Al paso que hablaba, había cogido bastante brusca-mente a la pobre muchacha y la había puesto de pie, pero no había levantado más que una masa inerte y sin vida que se tambaleó y volvió a caer.

(Continuará)

Las reformas en Correos

LOS CINCO CÉNTIMOS POR ENTREGA DE CARTA

Pronto van a cumplirse cuatro años que se promulgó la ley de bases para el mejoramiento del servicio de Correos.

Desde entonces a la fecha, se han introducido bastantes reformas y se ha aumentado el personal (sobre todo para distribuir la correspondencia en Madrid), aumento que no hacía ninguna falta, como demostraremos luego.

Pero en lo que afecta a la rebaja de tarifas y a la supresión de los cinco céntimos por entrega de carta, que es lo que en realidad beneficiaría al público, nada se ha hecho, ni, por las trazas, se piensa hacer tampoco.

Parécenos que ya es hora de que se ponga en vigor la rebaja de franqueo contenida en la Ley de bases de 14 de Junio de 1909, ya que el Gobierno está autorizado para acometer la reforma cuando lo tenga por conveniente, y con ello aumentaría los rendimientos del Tesoro por timbre de correos, como ocurrió en la república francesa, cuando en ocasión análoga, llevó a efecto una reforma parecida.

Y en cuanto a la supresión de los cinco céntimos por entrega de carta a domicilio, ¿qué hemos de decir? Por la Base décima octava de la repetida ley, se autoriza al Gobierno para suprimir esa perilla de entrega y modificar ó ampliar las plantillas de las carterías urbanas en el mismo año de 1909, empezando por las de Madrid, Barcelona, Valencia, etc., con lo cual nos hubiéramos ahorrado ya algunas pesetejas y los carteros (para los que a todas horas está pidiendo la Sociedad Española de Higiene que se les releve de subir escaleras) no tendrían necesidad de subir ni un peldaño, haciéndose el reparto con mucha mayor rapidez, y sin necesidad de aumentar para nada el personal distribuidor.

Hemos de repetir una vez más, que la distribución debe hacerse por aceras, es decir, llevando un cartero la correspondencia de los números pares y otro la de los impares (á excepción, naturalmente, de las plazas cuya numeración es seguida), y en tales condiciones, se comprende fácilmente que cada cartero puede distribuir como cuatro, por lo menos, cuando es precisa, como ahora, la subida al cuarto del consignatario; razón, por la

cuál, de haber querido la Dirección de Correos y el ministro de la Gobernación hacer algo beneficioso para el público, tenía que haber empezado por suprimir los cinco céntimos y, á la vez, ordenar que los carteros dejen la correspondencia en los buzones puestos en las porterías. De este modo, lejos de ser necesarios más carteros sobrevivan con el número que había hace cuatro años.

Y á propósito de esto, hemos de decir que los diferentes repartos de correspondencia que hoy se hacen en Madrid, no responden á lo que de ello se propusieron sus innovadores, y, á juicio nuestro, no sirven más que para marear al vecindario y hacer trabajar doblemente y sin ventaja para nadie, á ese modesto y sufrido personal.

Con seguir haciendo, como se hacía anteriormente, un reparto á las diez de la mañana y otro á la una, y nombrando un servicio especial para el correo interior de las cinco de la tarde, no necesitamos más repartos en la villa y corte, toda vez que los correos, en su inmensa mayoría, por la mañana llegan, y si existe alguno que viene por la tarde, combínese otro itinerario para que pueda ser distribuido, cuando más tarde, en el segundo reparto, ó sea el de la una.

Créanos el Sr. Sagasta, que el comercio y el público madrileño no necesita más marcos, ni más reparto, ni tanto personal por todas partes para no rebajar las tarifas ni hacer el reparto gratis á domicilio, como se hace en todas las naciones cultas, y para lo que está autorizado el ramo por una ley. Pero aquí, francamente, se van arbitrando recursos para todo menos para beneficiar al contribuyente. A ese, que siga pagando, y, además, si es preciso se le da contra una esquina.

Y decimos esto, porque hasta la fecha nadie se ha ocupado del pueblo que paga y debe recibir el servicio gratis; y si alguna vez se ocupan nuestras autoridades de eso, es para ponerlo peor.

Tal es la disposición de nuestro excelentísimo Ayuntamiento, que nunca tuvo nada de excelente, al decretar que se establezcan timbres en todas las casas que se reformen ó construyan, para que bajen los vecinos á la planta baja á recoger la correspondencia.

¿Es eso mirar por el vecindario? ¿Es así como se defienden los derechos de los madrileños? ¿Pero es que nuestros concejales imaginan que todos tenemos criados para que bajen á recoger la correspondencia al portal? ¡Ay, que gracia! ¡Y cuanto adelantaría en su carrera distributiva el repartidor, con semejante procedimiento!

¡En fin, todo sea por Dios y por las soluciones tan admirables como extravagantes de nuestros sabios ediles! ¡El que quiera recibir una carta que la pague, y encima que baje por ella; y si no puede bajar enseguida, que espere el cartero... sentado!

¡Qué lástima de moleras para discurrir de modo tan contrario á lo que demandan la lógica y el sentido común! ¿Por qué no se acuerdan de pedir la supresión de los cinco céntimos, que es beneficioso para sus electores y para todos los madrileños, y no procurar por todos los medios vejar á éstos, haciéndoles bajar y subir escaleras, por un servicio que puede depositarse en un buzón, que de muy buen grado pondría cada uno en su portal al ser suprimido ese arbitrio, para lo cual está autorizado el Gobierno por una Ley, que solo se aplica en la parte que les conviene á los mangoneadores del cotarro?

Alcanes de Ultramar

(«Gaceta» del 28)

Relación de créditos de las últimas guerras de Ultramar núm. 300. Comprende las relaciones siguientes: números 7.801, 8.722, 24, 25 al 27, 29, 30, 32, 33, 35, 38, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 49, del 51 al 61, 63 al 65, pertenecientes á los cuerpos de Cazadores de Puerto Rico núm. 19, Galicia 19, Habilitación del Cuerpo de Estado Mayor, primer Tercio de Guerrillas, 2.º de id. de id., tercero de id. de id., 5.º de id. de id., 6.º de id., 7.º de idem, 8.º de id., Tercio de Voluntarios y Bomberos núm. 1, id. núm. 2, Batallón de Voluntarios Movilizados de Pando, id. Movilizados de la Habana, Brigada de Cuba Española, Tercio de Escuadras y Guerrillas de Guantánamo, Batallón Movilizados de Matanzas, Centro Caballería de Matanzas, id. de Habana y Pinar del Río, regimiento Caballería Camajuani, Princesa núm. 4, América 14, España 46, Luzón 54 (hoy Isabel la Católica), Cazadores de Tarifa 5, Provisional de Baleares, tercer batallón de Alfonso XIII 62, 2.º id. de Simancas 64, Cazadores de Valladolid núm. 21, regimiento de Villaviciosa, 1.º Tercio de Guerrillas, segundo id. y 3.º id.

Señalamiento de pagos —Turno especial establecido por la Real orden de 5 de Marzo, efectos hasta el núm. 1.094. Turno general. Metálico hasta el núm. 71.300. Idem de efectos, hasta el núm. 71.500.

EDIFICIOS PÚBLICOS

La Gaceta ha publicado un Real decreto en cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

Artículo 1.º Queda prohibido, salvo la excepción que se consigna en el artículo siguiente, que los edificios del Estado ó arrendados por el mismo con destino á oficinas ó á cualquier otro servicio público, sean ocupados en concepto de viviendas particulares por los funcionarios públicos.

Art. 2.º Se exceptúan de la anterior disposición los locales que se consideren estrictamente necesarios para habitación de los funcionarios encargados de la guarda de los edificios, documentos y valores que en ellos se custodian.

Art. 3.º Por los respectivos ministros se dictarán las oportunas instrucciones, á fin de que un plazo que no exceda de tres meses, á contar desde la publicación de este Real decreto, tenga exacto cumplimiento el mismo y se puntualice en cada ramo de la Administración qué funcionarios habrán de habitar los edificios á que se refiere el art. 1.º

Dado... ..

TIROTEO

El fósforo, data apenas de medio siglo. A principios del siglo XIX se usaban unos pedacitos de madera con azufre en las puntas, que se encendían por medio del pedernal y la yesca. Más tarde se usaron unos palitos preparados con una mezcla de clorato de potasa, que se encendían por medio del ácido sulfúrico, que se conservaba en un frasquito.

Por el año 1833, un inglés, Isaac Holden, tuvo la idea de combinar el explosivo que se enciende con la fricción en el mismo palo con el azufre, y resultó el fósforo común. En 1855 ó 1856 un sueco, Lundstrom, omitió el fósforo de la mezcla que se le pone en el palo y lo aplicó á la cajita. El resultado fué el fósforo sueco ó de seguridad que hoy usamos.

Boletín de pedido

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA. Muy señor mío: Tenga la bondad de remitirme un ejemplar de... .. y cuyo valor, anunciado en su periódico con rebajas para los suscriptores, me comprometo á pagar á razón de... .. pesetas mensuales, abonándolas en igual forma que la suscripción.

De usted atmo. s. s.,

NOTAS.—Jara cada obra llénese un Boletín. —Ha de acompañarse una faja del periódico con la dirección del peticionario.

Boletín de reclamación

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA. Muy señor mío: me falta el número correspondiente al siguiente día... .. (Firma.)

NOTAS.—Acompañese una faja, á cuyo fin deben guardarse siempre un par de ellas. —No se servirán números cuya reclamación se reciba ocho días después de su fecha. Caso de haberse agotado lo manifestaremos al suscriptor.

Advertencia sobre los Boletines Pueden mandarse en sobre abierto con un cuarto de céntimo, poniendo la siguiente dirección: Madrid. EJERCITO Y ARMADA Apartado 436.

De la guerra en África

POR EL GENERAL YUSUF

Traducida, anotada y adicionada con un vocabulario elemental.

MARROQUÍ-ESPAÑOL É HISPANO-MARROQUÍ CON MAS DE 1.400 VOCES

Por Juan Prats y Gimeno

Teniente Coronel de Infantería

Precio: DOS PESETAS en toda España.

Los pedidos á la Administración de EJERCITO Y ARMADA ó al autor en la Casa de Huerfanos de la Guerra.—Madrid.

Servicio obligatorio

Interesante á Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» con tiene:

- I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada. II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912. III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912. IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias. V.—Ley rectificadora por R. O. de 27 de Febrero de 1912. VI.—Índice general concordado por orden alfabético.

Precio: 3,50 pesetas

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

Precio: 3,00 pesetas

Este «Apéndice segundo» contiene todas las disposiciones aclaratorias y complementarias desde 1.º de Marzo hasta fin de Diciembre de 1912.

Precio: 2,00 pesetas

Como en los demás libros, hacemos la rebaja del 50 por 100 á los suscriptores de EJERCITO Y ARMADA.

Biblioteca de «Ejército y Armada»

El Gerente de nuestro periódico es autor de la mayoría de las siguientes obras, ó editor de las restantes.

- En beneficio exclusivo de nuestros suscriptores ha dispuesto: 1.º Que se les venda á mit ad del precio que va consignado para cada un. 2.º Que los pagos se hagan en plazos no menores de una peseta mensual. 3.º Que puedan pedirse vari as obras siempre que el pago termine en el plazo de 10 meses.

La enciclopedia del año.—Consta de más de 600 páginas y cerca de 300 fotografías.—Su precio, encuadernada lujosamente, 15 pesetas. El libro del año.—Tiene el mismo número de páginas y grabados.—Precio, 15 pesetas. Ambas son en 4.º mayor, contienen el movimiento literario, científico y artístico en todos sus órdenes.

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectos misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó fanfante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión. Dicho libro científico y ameno, que consta de más de 220 páginas, tiene señalado el precio de 2,50 pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas. Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas. Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas. Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1898-1905), por Luis Mafiotte. Precio, dos pesetas.

Estado un muerto, por el marqués de la Florida (+). Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas. A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado. II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas, III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas. VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas. IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II). (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las 9 y 11.3.—Los muertos y Amor á obscuras.

COMEDIA.—A las 9 y 11.2.—El Premio Nobel.

LARA.—A las 7.—Sin querer y Las moetas del barrio.—A las 10, Madrid.

APOLO.—A las 7.—La canción húngara.—A las 10. Los campesinos y la Fornarina.—Las musas latinas.

ESLAVA.—A las 7, La presidenta.—A las 10, La presidenta.

ZARZUELA.—A las 9 y 11.2.—Los muñecos.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 y 11.2.—La pirula.—10,45.—El bueno de Guzmán.

PARISH.—A las 9 y 11.2. Gran función tomando parte todos los clovns y excentricos de la compañía de circo que dirige William Parish.

NOVEDADES.—A las 6, Los dragones del Rey. El gitarrillo.—La pareja de baile Hermanos Baldó, La rival, La Goya y La canción del trabajo.

MARTIN.—A las 6 y 11.2, Jimmy Samson.—A las 10 y 11.4, Jimmy Samson.

SALÓN REGIO (plaza de España).—Cine-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Sociones continuas de 4 á 12,30.—Jueves, matinees con regalos.—Martes y viernes funciones populares.

SALÓN MADRID.—A las 8 y 11.4 y á las 10, secciones de cinematógrafo. Nuevo programa diario.—A las 6 y 11.2, gran moda; selecto programa de cinematógrafo y variedades.—A las 10 3/4 y 11 3/4, cinematógrafo y variedades, con todas las atracciones del programa; gran éxito de la Ideal Chelito.

TRIANON PALACE (Alealá 20).—Grandes secciones de cinematógrafo artístico, de 4 de la tarde á 11 de la noche.—A las 6 y 11.2, gran gala, reunión de la buena sociedad.—A las 10 y 15, noche, grandes atracciones.

PETIT PALAIS.—Desde las cinco.—Variado repertorio y estreno de películas.

SALÓN DORÉ (Atocha, 60, y Santa Isabel, 3).—Días laborables, sección única, de 4 de la tarde á 12 y 11.2 de la noche: días festivos, por secciones, desde las 3 de la tarde.—Gran éxito de las películas «El pozo núm. 313» y «La matanza».—A las 11 de la mañana, gran matineo, con un programa escogido.

LA BOLSA

VALORES PÚBLICOS

Table with 3 columns: VALORES PÚBLICOS, Día 7, Día 8. Includes 4 por 100 perpetuo interior, Fin corriente, Fin próximo.

Table with 3 columns: VALORES PÚBLICOS, Día 7, Día 8. Includes Al contado, Serie F de 50.000 ptas. nominales, D de 25.000, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, G y H de 100 y 200 nomls., En diferentes series.

Table with 3 columns: VALORES PÚBLICOS, Día 7, Día 8. Includes 4 por 100 amortizable, Serie E de 25.000 ptas. nominales, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, En diferentes series.

Table with 3 columns: VALORES PÚBLICOS, Día 7, Día 8. Includes 5 por 100 amortizable, Serie F de 50.000 ptas. nominales, E de 25.000, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.000, A de 500, En diferentes series.

Table with 3 columns: VALORES PÚBLICOS, Día 7, Día 8. Includes Bancos y Sociedades, Cédulas hipotecarias al 1 por 100, Acciones del Banco de España, Idem de la O. A. de Tabacos, Idem del Banco Hipotecario, Idem del de Castilla, Idem del Hispano-americano, Idem del Español de Crédito, Idem del del Río de la Plata, Idem del Central Mejicano, Azucareras preferentes, Idem ordinarias, Idem obligaciones.

Table with 3 columns: VALORES PÚBLICOS, Día 7, Día 8. Includes Otros valores, C.ª Gral. M.ª de Electricidad, Sociedad Eléctrica de Chamberí, Idem id. id. obligaciones, Electricidad Mediódia de Madrid, C.ª Peninsular de Teléfonos, Canal de Isabel II, Construcciones metálicas, Ferrocarril de Valladolid á Ariza, Unión de Explosivos, Obligaciones Dip. provincial, Sociedad Editorial de España, Fundador, Idem id. id.—Ordinario, C.ª Madrileña de Urbanización.

Table with 3 columns: VALORES PÚBLICOS, Día 7, Día 8. Includes Ayuntamiento de Madrid, Obligaciones de 250 pesetas, Idem de Erlanger y Compañía, Idem por resultados, Id. por expropiaciones del interior, Idem id. en el ensanche, Cambios sobre el extranjero, París, á la vista, Londres, á la vista.

# Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, iisis, raquitismo etc. LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas lo recostituyente del hierro.]

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910.

**ORTEGA**

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.—FARMACIA, CALLE DEL LEÓN, NÚMERO, 18

**MADRID**



## HUROL

FUMADORES: Gran premio y medalla de oro

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina y sus propiedades tóxicas, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores y alivia siempre en la tuberculosis. Lo fuman á diario los principales médicos de la corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA pts. Por correo, 1,50

### REUMATICOSI

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

### BALSAMO VICTORIA

que á base de Mesotán, Mentol, Alcanfor, Cocalina y Salicilato de Metilo elabora esta oficina de farmacia. Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y reubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, 2 pesetas. Por correo, 2,50 pesetas.

### NO MAS PURGAS

Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Caja, 1,50. ptas.

FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA

Victoria, 6 y 8, Madrid (junto á la Puerta del Sol)

## Fábrica de corbatas

12, CAPELLANES, 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO

ELEGANCIA—ECONOMIA

Precio fijo — ECONOMIA — Precio fijo



## Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.—Preparado reparador y asimilable.—Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.—Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

Gran surtido en bisutería y joyería. Sortijas de oro de ley. Sellos desde 35, 40, 45 hasta 100 pesetas.



Se sirve género en las mismas condiciones á las clases é individuos de la Guardia civil y Carabineros.

## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID.

APARTADO DE CORREOS, 364.

El cronométrico

Caja de plata extraplano, casi del canto de un duro, máquina extra, áncora, rubies, construcción esmerada, precio..... 30 pts.  
Idem doble tapa..... 40 y 45 »  
Idem en doble tapa extra..... 45 y 50 »  
Se facilitan en 7 y 8 plazos á las clases de sargentos y oficiales del Ejército y de la Armada.

En 7 y 8 plazos mensuales

THIERRY.—Gran Relojería de París.



EN TODAS LAS BUENAS RELOJERIAS DEL MUNDO ENTERO.



## LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60

## VAJILLAS

Grandes surtidos

NUEVOS Y VARIADOS DIBUJOS MUY BARATOS

Vasos de cristal para agua, 3 pesetas docena.

» » » vino, 2 » »

» » » licor, 2,25 » »

Platos llanos y soperos finos 2,50 » »

Idem para postre . . . . 2 » »

Tazas con plato, finas . . . 5 » »

Copas, Jarras, Botellas, Juegos de café. Juegos de lavabo. Objetos de capricho para regalo.

Calle de Espoz y Mina, núm. 40

Esquina á la Plaza del Angel

y calle de Atocha, núm. 24

frente á la Iglesia de San Sebastián

## FEDIPE SANZ

Para vestir elegante

EL CORTE INGLES

Para vestir con economía

El Corte Inglés

La mejor sastrería para caballeros. La más acreditada casa en vestir niños.

PRECIADOS, 28

CARMEN, 37

ROMPELANZAS, 2

UNICA EN MADRID A TRES GALLES

## CUCHILLERÍA FINA Y GRAN TALLER DE VACIADOR

## J. M. BUGAT

Venta de herramientas finas para oficios y otras, así como la de la mejor navaja para afeitarse solo.

Esta casa garantiza sus herramientas y sus trabajos.

6, CALLE DE LA COLEGIATA, 6, MADRID (Frente al HERALDO)

Se cobra por cargo.



## MURO

21, Mayor, 21

## SASTRERÍA

Recibido un completo y variado surtido para la presente estación. Esta acreditada casa, por la bondad de sus artículos y confección reconocida, ofrece los

Trajes á medida, ingleses, 100 pesetas. Trajes finos del país, á 70 pesetas. Gabanes, de 75 á 110 pesetas.

## EL CAFETAL

DESAYUNOS

Bocadillos con vino especial..... 0,25 ptas.  
Vaso de café con media tostada . . . 0,25 »  
Chocolate con idem..... 0,30 »  
Rica taza de café..... 0,15 »  
Chato de Montilla con salchichón . . 0,15 »

Tueste diario. Vermouths, vinos y licores de las mejores marcas.

HAY SALÓN DE TERTULIA

4 CORREDERA BAJA 4,

## INGUIDADO

Vajilla novedad flores iluminadas, con 45 piezas, 25 pesetas. Cristalerías, 25 piezas con jarro tapa, á 5 pesetas. Lavabos completos á 11 pesetas.

CARLOS VILLILLA

13, Concepción Jerónima, 13

Provincias, pedid catálogo

## Servicios de la Compañía Transatlántica

**Línea de Buenos Aires.**—El día 4 de Mayo saldrá de Barcelona y el 7 de Oádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
**Línea de Nueva-York, Cuba y Méjico.** (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Mayo, saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Oádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

**Línea de Venezuela-Colombia.**—El día 10 de Mayo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Oádiz, el vapor «Montserrat», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Oro con transbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Filipinas.**—El día 5 de Mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Legazpi», directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia y el 30 saldrá de Barcelona el vapor «C. López y López», haciendo las mismas escalas.

**Línea de Fernando Póo.**—El día 2 Mayo saldrá de Barcelona el vapor «M. L. Villaverde» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Oádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**Línea de Cuba y Méjico.**—El día 16 de Abril saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafija y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**Viaje extraordinario á Cuba.**—El «Reina María Cristina» saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del presente mes de Mayo: de Bilbao y Santander, el 11; de Gijón, el 12; de Coruña, el 13, y de Vigo, el 14.

En el mes de Mayo hará el mismo viaje el vapor «Reina María Cristina».

**AVISOS IMPORTANTES.**—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones marítimas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su diario servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**Servicios comerciales.**—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

## MUEBLES DE LUJO

ECONOMICOS

El Centro

Plaza del Angel, 6  
Teléfono, 1.976

Para lavar vuestro corsé

USAD

Corsé-NATTY

con broche desmontable

De venta en los mejores establecimientos.

Depósito general: BORDADORES, 9.—MADRID